Bogotá D.C.

PARA: **GLADYS SIERRA LINARES**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ**
Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA N° 1 DEL CONTRATO IDPC-SU-788-2020

Respetada Dra. Sierra

En mi calidad de ordenadora del gasto del Contrato del asunto y, teniendo en cuenta que el mismo actualmente se encuentra suspendido, solicito de manera comedida se de reinicio ya que se encuentran superadas las causas que dieron origen a la suspensión, se publique el Acta de Prórroga de la Suspensión Nº 1 IDPC-SU-788-2020, y así mismo se prorrogue el plazo de ejecución por el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de reinicio. Lo anterior, en concordancia con lo manifestado por el supervisor del contrato No. **IDPC-SU-788-2020**, mediante el comunicado con radicado No. 20213040027863, donde la supervisión manifiesta su aprobación y relaciona lo expresado por el contratista mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2021.

Para el surtimiento de lo mencionado se adjunta la siguiente documentación soporte:

- Orfeo No. 20213040027863
- Comunicación de fecha 09 de 2021.
- Acta de Prórroga de la Suspensión Nº 1 IDPC-SU-788-2020

Agradezco su atención y trámite.

Cordialmente,

Documento 20213000027973 firmado electrónicamente por:

MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ, Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio, SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 11-02-2021 09:16:16

Revisó: ANA MARIA MONTOYA CORREA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO

Anexos: 3 folios

81358a615c7a6319c6d453fc2942524591e4e279ffed5aaad5f45dee5ccdb956

c31aa